

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00	Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	

Dependencia: ALRNT-CT-CTR-14091
Fecha elaboración: marzo 18 de 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es una entidad adscrita al Ministerio de Defensa, cuya misión es Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, es por ello que la entidad requiere adelantar procesos administrativos y contractuales para garantizar el cumplimiento de su misión.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, en cumplimiento de su misión institucional, celebros Contrato Interadministrativo con Ministerio de defensa Nacional- Ejercito- Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea, para el suministro de comida caliente a través de los comedores de tropa por lo tanto requiere adquirir dotación necesaria para los auxiliares de cocina, operarios, personal administrativos y los soldados que están de apoyo en el área de los Comedores de tropas la cual es indispensable para el desarrollo de las funciones y actividades del proceso en cumplimiento de la misión institucional.

Teniendo en cuenta que para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades propias de la entidad y de acuerdo a lo establecido en la Ley 70 de 1988, donde dice que se suministrará cada 4 meses en forma gratuita un (01) par de zapatos y un (01) vestido de labor siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos veces el salario mínimo legal vigente.

Esta prestación se reconocerá al empleado que haya cumplido más de tres (03) meses al servicio de la entidad, el cual generando mayor eficiencia y eficacia en los resultados de nuestros funcionarios y en cumplimiento de las normas vigentes, se requiere que el personal consten con los beneficios mínimos dictados por la Ley, por lo que se hace necesario contratar la dotación para el personal de la ALFM Regional Norte.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO : ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO y OPERATIVO DE LA REGIONAL NORTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

2.1 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El (bien, Servicio y/o Obra) objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	53	11	16	01	ZAPATOS PARA HOMBRE
E	53	11	16	02	ZAPATOS PARA MUJER
E	53	10	27	04	UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS O SERVICIOS
E	53	10	27	10	UNIFORMES CORPORATIVOS
E	53	11	15	01	BOTAS PARA HOMBRE

2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en el Anexo 1 del presente estudio previo.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	2018
					

PRESUPUESTO OFICIAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7021 de 16 de febrero de 2021 por valor de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$ 16.391.000.00)** de los cuales se determinaron para el presente proceso la suma de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 16.174.273.00)** incluido impuestos,

Nota: La adjudicación del presente proceso se realizará por el valor total de la oferta ganadora que presente el menor valor ofertado.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7021 de 16 de febrero de 2021 por valor de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$ 16.391.000.00)** de los cuales se determinaron para el presente proceso la suma de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 16.174.273.00)**

Con el cual se pretende adquirir los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
Rubro A-02-02-01-002-008 por valor de \$ 3.780.000 TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L				
1	CAMISA CLÁSICA MUJER MANGA LARGA CON LOGO BORDADO	3	\$52.851	\$158.553
2	PANTALÓN CLÁSICO MUJER	3	\$77.213	\$231.639
3	CALZADO TIPO OFICINA MUJER	3	\$109.000	\$327.000
4	CAMISA CLÁSICA HOMBRE MANGA LARGA CON LOGO BORDADO	9	\$56.815	\$511.335
5	PANTALÓN CLÁSICO HOMBRE	9	\$88.286	\$794.574
6	CALZADO CLÁSICO HOMBRE	9	\$81.684	\$735.156
7	CAMISA TIPO POLO HOMBRE CON LOGO BORDADO	13	\$30.583	\$397.579
8	JEAN CLÁSICO HOMBRE	14	\$34.346	\$480.844
TOTAL				3.636.680.00
AUXILIARES DE CADS RUBRO A05-01-01-002-008 \$ 696.000.00				
9	CAMISA TIPO POLO HOMBRE CON LOGO BORDADO	11	\$30.583	\$336.413
10	JEAN CLÁSICO HOMBRE	10	\$34.346	\$343.460
TOTAL				\$ 679.873
AUXILIARES DE CADS RUBRO A05-01-01-002-008 \$ 696.000				
11	BOTAS DE SEGURIDAD	4	\$ 93.410	\$ 373.640
AUXILIARES DE COMEDORES RUBRO A-05-01-01-002-009 \$ 4.900.000				
	BOTAS BLANCAS	109	\$ 44.720	\$4.874.480
	SUBTOTAL			\$4.874.480
AUXILIARES DE COMEDORES RUBRO A-05-01-01-002-008 \$ 6.615.000.00				
	CAMISETA BLANCA	129	\$6.900	\$ 890.000

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	2018
					

	CONJUNTO ANTIFLUIDO SOLDADOS	90	\$63.550	\$5.719.500
SUBTOTAL				\$6.609.600,00
TOTAL				\$16.174.273,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
DOT DOTACION ADMINISTRATIVOS	A-02-02-01-002-008 DOTACION PRENDAS DE VESTIR	Propios	20	CSF
DOT CADS DOTACION CADS	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO, PRENDAS DE VESTIR	Propios	20	CSF
DOT CADS DOTACION CADS	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, CALZADO	Propios	20	CSF
DOTCOM DOTACION COMEDORES	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO, PRENDAS DE VESTIR	Propios	20	CSF
DOTCOM DOTACION COMEDORES	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, CALZADO	Propios	20	CSF

2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN El oferente seleccionado deberá entregar el objeto a contratar a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de octubre de 2021 o hasta agotar presupuesto lo primero que suceda.

Nota: Para la ejecución del contratos se realizaran 3 entregas parciales, las cuales se realizaran dentro del plazo de ejecución antes establecidas y se coordinara por el supervisor del contrato.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN: De conformidad con lo establecido los artículos se entregaran en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, ubicada en la calle 30 vía Malambo, al lado del Batallón Vergara y Velasco

FORMA DE PAGO: la Agencia Logística pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente Contrato en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del bien entregado avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

- Factura Comercial original que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
- Certificar el pago de las prestaciones sociales según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013.
- Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato.
- El Contratista deberá entregar para el primer pago copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit.
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018
					

2.5 TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

3.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Regional Norte de la Agencia Logística adelantará un proceso de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA, de conformidad con lo expuesto en La Ley 1474 de 2011 reglamentada por el decreto 1082 de 2015 en donde se establece el procedimiento que deben seguir las entidades para seleccionar el contratista para aquellos contratos que no superen el 10% de la menor cuantía de la entidad.

3.2. TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

3.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Regional Norte de la Agencia Logística adelantará un proceso de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA, de conformidad con lo expuesto en La Ley 1474 de 2011 reglamentada por el decreto 1082 de 2015 en donde se establece el procedimiento que deben seguir las entidades para seleccionar el contratista para aquellos contratos que no superen el 10% de la menor cuantía de la entidad.

3.4. ORDENADOR DEL GASTO: de igual forma en cumplimiento a lo establecido en uso de sus facultades legales conferidas por resolución no. 2225 del 30 de octubre de 2017 por la cual se efectúa el nombramiento de cargos en libre nombramiento y remoción de la ALFM y la resolución no. 176 del 19 de febrero de 2019 por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios de la ALFM, el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y demás disposiciones normativas y reglamentarias .

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1. Análisis del Sector Económico:

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al anexo adjunto al presente estudio y documentos previos.

4.2. Análisis de la demanda

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Capacidad Administrativa UNSPSC:

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	

▼	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
2	010-178 DE 2013	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (ALFM)	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE COCINA, SERVIDIENDA Y CADS QUE CONFORMAN LA PLANTA TEMPORAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	Atlántico : Malambo	\$4,281,660	Fecha de Liquidación 18-03-2014

5. Empresas Consultadas Que aportaron cotizaciones.

MARCELO GARCIA S.A.S NIT 900352933 CALLE 17 # 11 - 53 OF 607 3158216625
NCS S.A.S NIT 805022296 Calle 64 A # 5-94
CALYPSO CID S.A.S NIT 41798333 Calle 59 A sur N° 23D44 piso 3
SOLMAQ NIT 860054854-5 3647474 BOGOTA
MEGASERVICE GVMLTDA NIT 900276396-0 COTA CUNDINAMARCA 8965953-CEL 3042424145
ZERO RIESGOS CARRERA 36# 10-298 YUMBO VALLE DEL CAUCA TEL: 3145965100

7.1 Análisis de presupuesto estudio de mercado:

Se realiza un análisis de precio promediando los valores aportados por cada empresa con IVA incluido y totalizándolo en el presupuesto estimado para el proceso.

DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCELO GARCIA	NCS S.A.S	CALYPSO CID SAS	SOLMAQ	GVM LTDA	INPROHC	ZERIESGOS	DE REFERENCIA MENOR VALOR	PRECIO TOTAL DE REFERENCIA
ADMINISTRATIVOS RUBRO A-02-02-01-002-008 DOTACION PRENDAS DE VESTIR por valor de \$ 3.780.000										
CAMISA CLÁSICA MUJER MANGA LARGA CON LOGO BORDADO	3	\$120,000	\$99,900	\$52,851	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$52,851	\$158,553
PANTALÓN CLÁSICO MUJER	3	\$130,000	\$89,900	\$77,213	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$77,213	\$231,639
CALZADO TIPO OFICINA MUJER	3	\$150,000	\$109,000	\$112,460	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$109,000	\$327,000
CAMISA CLÁSICA HOMBRE MANGA LARGA CON LOGO BORDADO	9	\$130,000	\$99,900	\$56,815	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$56,815	\$511,335
PANTALÓN CLÁSICO HOMBRE	9	\$135,000	\$89,900	\$88,286	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$88,286	\$794,574
CALZADO CLÁSICO HOMBRE	9	\$170,000	\$119,000	\$81,684	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$81,684	\$735,156
CAMISA TIPO POLO HOMBRE CON LOGO BORDADO	13	\$90,000	\$39,900	\$30,583	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30,583	\$397,579
JEAN CLÁSICO HOMBRE	14	\$140,000	\$44,900	\$34,346	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$34,346	\$480,844
SUBTOTAL										\$3,636,680.00
CONDUCTORES OPERATIVOS Y AUXILIARES DE CADS RUBRO A05-01-01-002-008 \$ 696.000										
CAMISA TIPO POLO HOMBRE CON LOGO BORDADO	11	\$90,000	\$39,900	\$30,583	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30,583	\$336,413
JEAN CLÁSICO HOMBRE	10	\$140,000	\$44,900	\$34,346	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$34,346	\$343,460
SUBTOTAL										\$679,873
CONDUCTORES OPERATIVOS Y AUXILIARES DE CADS RUBRO A05-01-01-002-008 \$ 696.000										
BOTAS DE SEGURIDAD	4	\$190,000	\$99,900	\$93,410	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$93,410	\$373,640
AUXILIARES DE COMEDORES										
RUBRO A-05-01-01-002-009 \$ 4.900.000										
BOTAS BLANCAS	109	\$0	\$0	\$0	\$44,720	\$92,000	\$106,721	\$178,500	\$44,720	\$4,874,480
SUBTOTAL										\$4,874,480
RUBRO A-05-01-01-002-008 \$ 6.615.000										
CAMISETA BLANCA	129	\$80,000	\$6,900	\$11,662	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6,900	\$890,100
CONJUNTO ANTIFULIDO SOLDADOS	90	\$160,000	\$99,900	\$63,550	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$63,550	\$5,719,500
SUBTOTAL										\$6,609,600.00
TOTAL										\$16,174,273.00

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00	Página 1 de 10			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	

PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO OFICIAL SE TOMO COMO REFERENCIA EL MENOR VALOR COTIZADO

ADMINISTRATIVOS RUBRO A-02-02-01-002-008 DOTACION PRENDAS DE VESTIR por valor de \$ 3.780.000
CONDUCTORES OPERATIVOS Y AUXILIARES DE CADS RUBRO A05-01-01-002-008 \$ 696.000
CONDUCTORES OPERATIVOS Y AUXILIARES DE CADS RUBRO A05-01-01-002-008 \$ 400.000
AUXILIARES DE COMEDORES
RUBRO A-05-01-01-002-009 \$ 4.900.000
RUBRO A-05-01-01-002-008 \$ 6.615.000

De acuerdo lo anterior se determina como valor del presupuesto oficial para el presente proceso la suma de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOSSETENTA Y TRES PESOS (\$\$16,174,273.00)**

Por lo anterior se determinó como base según el estudio realizado el menor precio, el presupuesto estimado para este proceso es de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 16.174.273.00)**

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE			TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MAS FAVORABLE	
LICITACIÓN				PPC	
				SUBASTA INVERSA	
SELECCIÓN ABREVIADA	CARACTERÍSTICAS UNIFORMES (CTUCU)		CTUCU	SUBASTA INVERSA	
	10% MENOR CUANTIA			SUBASTA INVERSA	
	MENOR CUANTÍA		PTC		
	DECLARATORIA DESIERTA		PPC	C/B	
	ATENCIÓN DESMOVILIZADOS		PPC	C/B	
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA			CALIDAD	
	CONCURSO ABIERTO	PTS			
		D.A			
	CONCURSO PRECALIFICADO	PTS			
PTD					
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA			CONDICIONES DEL MERCADO	
	EXCLUSIVA				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	ARRENDAMIENTOS				
CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			MENOR PRECIO	
				X	

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA, para el ofrecimiento se verificará los aspectos.

TÉCNICO:	Evaluación	Habilitado / No Habilitado
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio,

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	

6. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto No.1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del Sistema de compras y contratación pública. Conforme al Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	ECONOMICOS	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	Error en la Estimación del Presupuesto oficial	2	2	4	Riesgo bajo	CONTRATISTA	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores; solicitando nuevas cotizaciones y buscando más proveedores	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	Comité Técnico Estructurador	MARZO	MARZO	Después del tratamiento el riesgo se subsana por tanto no se realiza monitoreo	En el evento
2	General	Interno	Planeación	Económico, Operacional.	Falta de proponentes para el proceso precontractual.	Declaración desierta del proceso contractual	2	5	6	medio	ENTIDAD	Publicación del proceso precontractual en la página de contratos, comunicación a los proponentes que cotizaron	2	5	6	Alto	No	NO	MARZO	MARZO	Por definir	Verificación a la página web de contratos y llamadas telefónicas a los posibles proponentes
3	General	Interno	Ejecución	Riesgo Económico	Eventual incumplimiento del contratista en la entrega de la totalidad de los productos entregados por deficiente capacidad técnica y financiera	Retraso temporal	2	4	4	Riesgo moderado	Contratista	Disponer del segundo oferente en caso de incumplimiento, para que se encargue de la continuación y/o ejecución del contrato	2	4	4	Riesgo moderado	No	Contratista	Permanente	Al finalizar la ejecución del contrato	seguimiento a la ejecución del contrato	permanente

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TITULO		Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión No 00		Página 1 de 10	
			Fecha.	8	3	2018
						

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	No se satisface la necesidad por la cual se contrata	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad	Supervisor del contrato eleva informe del incumplimiento o mora y la entidad cita a Audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 para adelantar Debido Proceso para imposición de multas y/o sanciones al contratista	3	4	7	Riesgo Alto	SI	Entidad	Ver plazo de ejecución y vigencia de pólizas de garantía	Reglas claras en los pliegos de condiciones	Informe de supervisión	
5	Específico	Externo/Interno	Ejecución	Operacionales	• Liquidación y terminación del contrato. 1. No obtenga la firma por parte del contratista.	1. Desgaste administrativo. 2. Mala imagen. 3. Incumplimiento de la misión institucional.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Entidad estatal / Contratista	1. Establecer en el contrato el cumplimiento de la cláusula de firmas unilateral.	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	Entidad estatal (Coordinación)	Etapas precontractual / Estudios previos	Finalización del contrato	Hoja de evaluación final del contrato / contratista	

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual, contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.	Suficiencia de la Garantía Cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TITULO	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	

Con ocasión de: (ii) Mala calidad del bien entregado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	Suficiencia Calidad del bien: Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia que cubra desde la firma del contrato hasta el plazo de ejecución del mismo y las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (04) meses más. En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos...
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Suficiencia pago De Salarios y Prestaciones Sociales: Por un valor igual al cinco (5%) del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

8. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los servicios solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2021.

P.D Diana Molina Agudelo
 Coordinadora Contratos Regional Norte
 COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR

P.D. DIANA PEINADO FELIZZOLA
 Coordinadora Administrativa
 COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

P.D LAURA ANIBAL SANTANA
 Responsable de presupuesto Regional Norte
 ECONÓMICO – FINANCIERO ESTRUCTURADOR

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018
					

ANEXO 1.

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

PANTALON EN JEANS CLASICO	
Cantidad	(24) unidades
Talla	Serán informadas por el supervisor del contrato.
Garantía	seis (6) meses
Características	
Material	- 100% algodón
Modelo	- Bota recta - Prelavado - Color azul índigo

CAMISA CLÁSICA MUJER	
Cantidad	Tres (3) unidades
Talla	El contratista tomará las medidas a cada funcionario.
Garantía	seis (6) meses
Características	
Composición	65 % poliéster y 35% algodón
Descripción	Cuello clásico, camisero en forma de U a la altura del pecho, seis botones o más, manga larga con pinzas de entalle. Bordado en e lado superior izquierdo 

PANTALON CLASICO DE MUJER	
Cantidad	(3) unidades
Talla	El contratista tomará las medidas a cada funcionario
Garantía	seis (6) meses
Colores	Negro –azul oscuro
Características	
Composición	93% polyester 4% viscosa 3% elastómero
Descripción	Con pinzas de entalle, tanto adelante como atrás, con imitación bolsillo, bolsillo interno de 10 de largo por 6 de ancho, bota recta con pretina de 6 cm y dos botones.
CALZADO CLASICO MUJER	
Cantidad	(3) pares

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00	Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	

Garantía	seis (6) meses
Características	
Material	100% en cuero
Suela	Antideslizante
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Modelos modernos. Teñido atravesado Acabado pigmentado con placa suave y brillo con alta resistencia a la flexión humedad y seca.

CAMISA CLÁSICA HOMBRE	
Siete (9) Unidades	
El contratista tomará las medidas a cada funcionario.	
Garantía Seis meses (6)	
Características	
65 % poliéster y 35% algodón	
Cuello clásico, camisero formal, seis botones o más, manga larga. Con logo	
	

PANTALON CLASICO DE HOMBRE	
Cantidad	(9) unidades
Talla	El contratista tomará las medidas a cada funcionario
Garantía	Seis (6) meses
Características	
Composición	Mixta - Poliéster lana o poliéster viscosa.
Descripción	Clásico, cuatro bolsillos y bota recta.

CALZADO CLASICO DE HOMBRE



PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00	Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	

Cantidad	(9) pares
Garantía	Seis (6) meses
Características	
Material	100% en cuero
Color	negro
Suela	Antideslizante
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos modernos. • Teñido atravesado • Acabado pigmentado con placa suave y brillo con alta resistencia a la flexión humedad y seca.
Composición:	
Material: Negro Napa suave impermeable	
Puntera: termoformada en material PVC	
Plantilla: Transpirante, en aglomerado de poliéster y algodón.	
Forro interno: totalmente forrado	
Cuello: Forrado en material espumado	
Suela liviana en poliuretano, resistente a hidrocarburos	
Abrasión de suela:	
DIN 53516	
Requisito: Máximo 250 mm ³ según NTC ISO 20345	
Flexión de suela:	
NTC ISO 20344	
Requisito: Incremento máximo de 4 mm en 30.000 ciclos	



BOTAS DE SEGURIDAD	
Garantía	seis (6) meses
Cantidad	(4) pares
Características	
Composición:	
DIELÉCTRICA	
Capellada: Cuero graso calibre 20-22	
Forradura: Ultramesh 3D	
Lengüeta: Lona con diseño fuelle	
Cuello: En lona abullonada	
Suela: Poliuretano – Dureza de 70+ 10	
Ojaletes: plástico	
Costura: hilo APTAN de alta resistencia	
Plantilla: plantiquet	
Puntera: Composite	
Peso: 800 gr./ par	

CAMISETA BLANCA

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018
					

Garantía	seis (6) meses
Cantidad	(129) pares

65% poliéster / 35% algodón JERSEY Peso (g/m²): 180 gr/m² (+/-5 gr/m²)

DISEÑO Doblados de 2cm en mangas y bajos.

Doblados de 3 cm en cuellos Camiseta tipo cuello redondo, manga corta, puños y bajos van doblados. Raglan o Dividida dos partes, puños con cinta elástica Tejido como resorte (tipo RIF). Con terminados TAPA COSTURA.

Las prendas de mujer se realizarán teniendo en cuenta detalle de confección



CONJUNTOS ANTIFLUIDOS

NOMBRE DEL PRODUCTO	ROPA ANTIFLUIDOS
Cantidad	90 pares
Garantía	Seis (6) Meses mínimo
MATERIAL	MATERIAL PRINCIPAL
	COMPOSICION 100% POLIESTER
	PESO (MASA /UNIDAD DE AREA) 131.50+65G/M2 ASTM D3776
	REPELENCIA AGUA 90,00 MINIMO%AATCC 22
	RESIST. ROTURA (GRAB)TRAMA 900,00 MINIMO N ASTM D5034
	RESIST. ROTURA (GRAB)URDIMBRE 400,00 MINIMO N ASTM D5034
	RESIST. DESLIZA. HILOS COSTURA TRAMA 117,00 MINIMO N ISO 13936-1
	RESIST. DESLIZA. HILOS COSTURA URDIMBRE 117,00 MINIMO N ISO 13936-1
	RESIST. AL RASGADO (TRAMA) 30,00 MINIMO N ASTM D2261
	RESIST. RASGADO (URDIMBRE) 15,00 MINIMO N ASTM D2261
	SOL. COLOR AL FROTE (SECO) 4,00 MINIMO E.G AATCC 8/AATCC 116
	SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO) 3,00 MINIMO E.G AATCC 8/AATCC 116
	SOL. COLOR LAVADO DOM.IND. (MANCHADO) 3,00 MINIMO E.G AATCC /AATCC 61
SOL. COLOR LAVADO DOM.IND. (C.COLOR) 4.00 MINIMO E.G AATCC /AATCC 61	

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00	Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	

	FORMAC. MOTAS (PILLING)-7000 CICLOS 4.00 MINIMO E ISO 12945-2 RESIST. ENGANCHE (TRAMA) 3,00 MINIMO E ASTM D3939 RESIST. ENGANCHE (URDIM) 3,00 MINIMO E ASTM D3939 CAMBIO DIMENSIONAL LAVADO (TRAMA) 3.00 MAXIMO % ATTCC 135 CAMBIO DIMENSIONAL LAVADO (URDIMBRE) 3.00 MAXIMO % ATTCC 135 APARIENCIA DESPUES DEL LAVADO 3.50 MINIMO E AATCC 124 MALLAS O PASADAS 34.00 +- 1 HILO/CM ASTM D3775 HILOS Y COLUMNAS 40,00 +- 1 HILO/CM ASTM D 3775
REQUISITOS GENERALES	MODELO: UNIFORME DOS PIEZAS DE COLOR BLANCO BLUSA: CUELLO V, MANGA CORTA, SIN BOLSILLOS, CON APLIQUES EN CUELLO Y PUÑOS, CON LOGO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA LOGISTICA BORDADO LADO IZQUIERDO.
	PANTALON: CON CINTURA ENCAUCHADA, CON BOLSILLO LATERALES INTERNOS CON CREMALLERA, BOTA RECTA CON DOBLADILLO PISADO A MAQUINA
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <div style="text-align: center;">  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p> </div> <p><i>EL MODELO DEL BIEN A SUMINISTRAR PUEDE SER REVISADO EN LA REGIONAL</i></p>

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

- El contratista se compromete al cumplimiento de las características técnicas de los productos relacionados en el presente anexo y además al cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios vigentes.
- Certificación donde se compromete a reemplazar los elementos defectuosos o fuera de especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad.
- Certificación suscrita por el representante legal donde conste que los elementos objeto del respectivo contrato a celebrarse sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación, material y que cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.
- Entregar Garantía técnica mínima de cuatro (04) meses, para amparar los bienes ofertados, a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción, contra posibles defectos de fabricación, calidad de materia.